



Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas 2021

**Sr. Carlos Punín Tello
Alcalde del Cantón El Pangui
Administración 2019-2023**

INDICE DE CONTENIDOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL EL PANGUI.	5
1.1. Presentación del Informe Preliminar Narrativo de Rendición de Cuentas 2021	5
1.2. Misión, Visión, Principios y Valores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui.	7
1.3. Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui	7
1.4. Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui	8
1.5. Personas jurídicas creadas por acto normativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui.	9
2. INFORME NARRATIVO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021	10
2.1. Objetivo y Cronograma de Ejecución del Informe de Rendición de Cuentas del año 2021.	10
2.1.1. Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas GAD Municipal El Pangui 2021.	10
2.1.2. Fases y proceso metodológico (Cronograma de Ejecución) de la Rendición de Cuentas 2021, según lo estipula el CPCCS.	11
2.1.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón El Pangui 2020 (Actualización y Alineación al Plan Creando Oportunidades 2021-2025).	15
2.1.4. Preguntas de la Ciudadanía	16
2.1.5. Sugerencias y Demandas Ciudadanas sobre la Rendición de Cuentas 2021, realizadas al GAD El Pangui.	17
2.2. Información GAD Municipal Francisco de Orellana.	17
2.2.1. Dirección Financiera	17
2.2.2. Contratación Pública en el GAD Municipal El Pangui.	18
2.2.3. Áridos y Pétreos	19
2.2.4. Camal Municipal	20
2.2.5. Comunicación	21
2.2.6. Registro de la Propiedad	22
2.2.7. Comisaria Municipal	23
2.2.8. Talento Humano	23
2.2.9. Unidad de Turismo	24
2.2.10. Unidad de Desechos Solidos	33

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021

2.2.11.	Unidad de Gestión Ambiental y Desarrollo Comunitario	34
2.2.12.	Área Jurídica	36
2.2.13.	Dirección de Planificación	36
2.2.14.	Obras Publicas	43
2.2.15.	Área Social	54
3.	CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL	57
4.	EMPRESAS VINCULADAS.....	66
4.1.	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS.....	66
4.2.	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA EL PANGUI EMUVIP-EP	68
4.2.1.	Antecedentes	68
4.2.2.	Ordenanza de Extinción y Liquidación	69
4.2.3.	Resolución	69

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Fases, tiempo y actividades principales de la rendición de cuentas 2021 .	11
Tabla 2.	Sistemas y Objetivos por cada sistema del PDOT cantonal	15
Tabla 3.	Preguntas de la Ciudadanía.....	16
Tabla 4.	Área Financiera.....	17
Tabla 5.	Compras Publicas	18
Tabla 6.	Ingresos generados durante el año 2021	19
Tabla 7.	Animales faenados y cantidad de carne expedida año 2021	20
Tabla 8.	Ingresos por faenado de animales año 2021	21
Tabla 9.	Registro de la Propiedad	22
Tabla 10.	Proyecto “Muelle en la Rivera del Rio Zamora.....	25
Tabla 11.	Mantenimiento de Vallas Turísticas	26
Tabla 12.	Implementación de Señalización Turística El Pangui	26
Tabla 13.	Mantenimiento de las cabañas de descanso de las Cascadas Salto de la Gata y la Risa.....	27
Tabla 14.	Adquisición de material de promoción turística	32
Tabla 15.	Adquisición de material	32
Tabla 16.	Actividades de Avalúos y Catastros 2021	37
Tabla 17.	Permisos de Construcción	38
Tabla 18.	Proyecto para personas adultas mayores en la modalidad atención domiciliaria.	54
Tabla 19.	Proyecto para personas adultas mayores con discapacidad en la modalidad de atención domiciliaria.....	55

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021

Tabla 20. Proyecto para personas adultas mayores en la modalidad espacios activos con alimentación. 55

Tabla 21. Proyecto adulto mayor centro diurno 56

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL EL PANGUI.

1.1. Presentación del Informe Preliminar Narrativo de Rendición de Cuentas 2021

Ciudadanos y ciudadanas del cantón El Pangui:

A pesar de las dificultades que ha ocasionado la pandemia del COVID 19, se sigue avanzando y renovando; para tener un mejor cantón, para devolver a El Pangui todo lo que me ha dado. La participación ciudadana se realiza en forma individual o colectiva, los ciudadanos y ciudadanas participan de manera protagónica en la toma de decisiones y asuntos públicos. La participación como ejercicio ciudadano, uno de los mecanismos utilizados anualmente es la rendición de cuentas. La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008, establece al proceso de Rendición de Cuentas, como un derecho constitucional y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que es una obligación de las autoridades y funcionarios públicos cumplir con esta disposición, de igual forma, reconoce el ejercicio de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, como una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia en la gestión municipal. La nueva institucionalidad del Estado ecuatoriano, actualmente, no se define desde tres funciones, sino desde cinco funciones. Por tanto, la cuarta función del Estado ecuatoriano según la normativa constitucional, fomenta e impulsa la participación ciudadana, como un derecho ciudadano y parte de la institucionalidad del Estado, en todos sus ámbitos. En este contexto, desde el nivel constitucional y normativo, se crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y que es fortalecido con la aprobación de un marco legal que fomente la planificación participativa y el control social.

En este orden, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) regula y normativiza mediante mecanismos, instrumentos, procedimientos y procesos establecidos para la Rendición de Cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como también, de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o sean partícipes de asignaciones estatales y desarrollen actividades de interés. El 10 de marzo del 2021, mediante Resolución No. PLE- CPCCS-SG-069-2021-476, el Consejo de Participación Ciudadana y

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021

Control Social Transitorio, aprueba el Reglamento de Rendición de Cuentas para el año 2021. En el cual se establece los sujetos obligados a rendir cuentas, dentro de los cuales están integrados los del régimen autónomo descentralizado y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios público. En este caso, la rendición de cuentas se hace en conjunto entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui y las personas creadas bajo acto normativo, estas son: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de El Pangui y la Empresa Municipal de Vivienda EMUVIP-EP. El cronograma establecido del proceso de rendición de cuentas, según el Reglamento dividido en cuatro fases: Planificación y facilitación del proceso, Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas y finalmente Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento. La rendición de cuentas se despliega sobre el cumplimiento del plan de trabajo presentado en el CNE del Alcalde elegido para la administración municipal 2019-2023, el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón El Pangui 2020 y las metas del Plan Operativo Anual 2020. Tanto para el GAD Municipal como para las personas creadas bajo acto normativo. La información que contiene este documento, ha sido seleccionada, revisada y sistematizada para cumplir con el objetivo de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional; incorporando las recomendaciones y procedimientos propuestos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). A través del proceso de Rendición de Cuentas, entendido como proceso participativo e incluyente ponemos a consideración de ustedes toda la información acerca de nuestra gestión durante el año 2021

Sr. Carlos Punin Tello

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

El Pangui, abril de 2022

1.2. Misión, Visión, Principios y Valores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui.

Mediante Decreto Constitucional publicado en el Registro Oficial Nro. 622, del 14 de febrero de 1991, fue declarado a El Pangui como un nuevo cantón de la provincia de Zamora Chinchipe. Lo que ha dado inicio a la organización de la entidad pública local, como actualmente se denomina es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui.

Misión

Gestionar, planificar, implementar e impulsar proyectos y servicios de calidad para satisfacer las necesidades del Cantón, asegurando el desarrollo en forma sostenible, equitativa y democrática.

Visión

“El cantón El Pangui al 2023: solidario e incluyente, con espacios y áreas de esparcimiento, con un incremento de los servicios básicos, con una mejora de la vialidad urbana; con una conciencia ambiental, con capacidades fortalecidas de la población, con bases para atraer al turista; con un desarrollo económico y mejor calidad de vida de los Panguenses.”

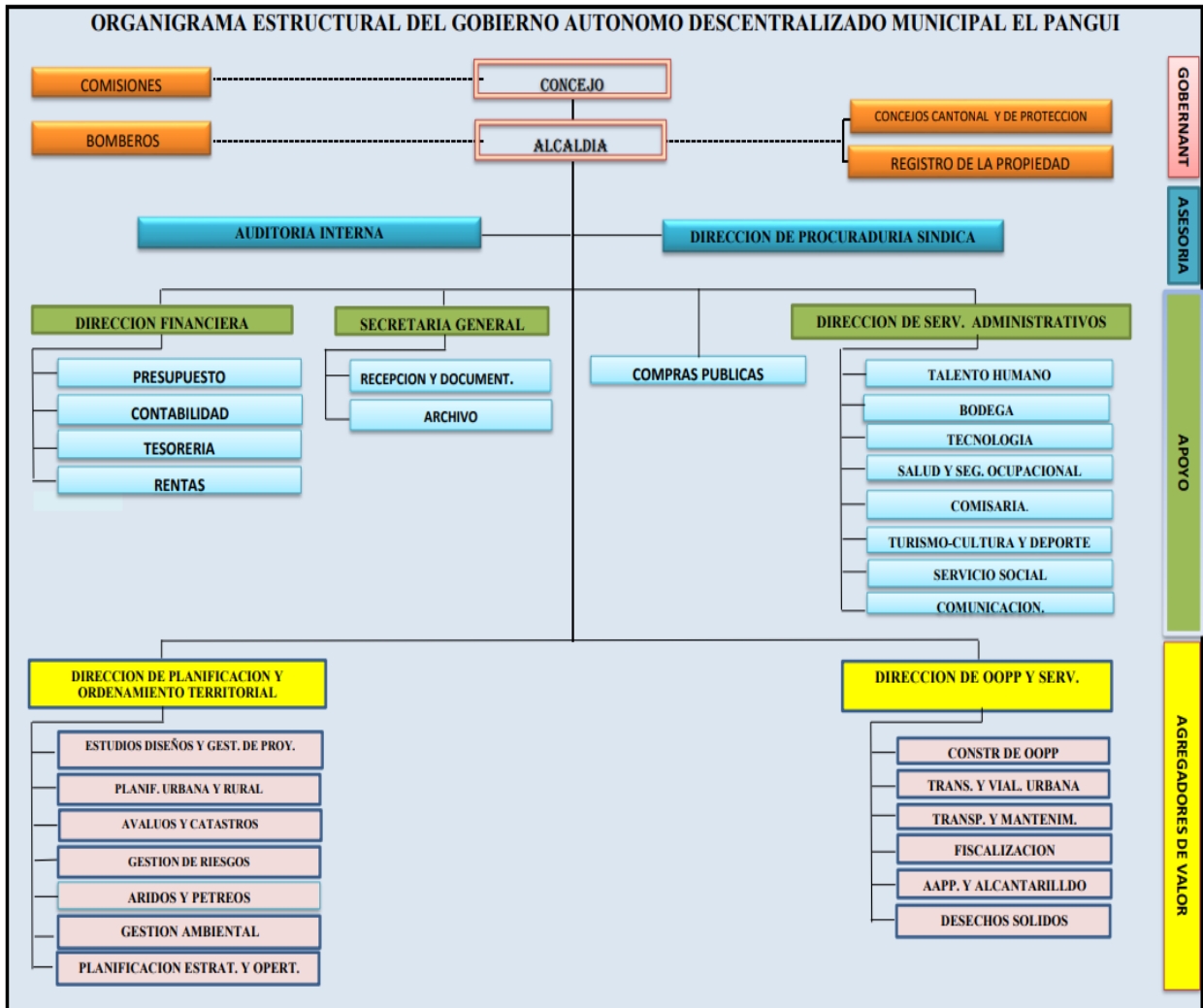
Principios y Valores

- Trabajo en equipo
- Eficacia
- Eficiencia
- Transparencia
- Honestidad
- Equidad.

1.3. Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui

Actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mantiene la siguiente estructura:

1.4. Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui



Según el artículo 55 de la COOTAD, las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, son:

Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- a) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021

- b) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- c) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- d) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- e) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- f) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- g) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- h) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- i) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- j) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- k) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- l) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

1.5. Personas jurídicas creadas por acto normativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui

Actualmente, las personas jurídicas creadas bajo acto normativo u ordenanza municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui, son:

- El Consejo de Protección de Derechos del cantón El Pangui.
- Empresa Municipal de Vivienda EMUVI-EP

2. INFORME NARRATIVO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

2.1. Objetivo y Cronograma de Ejecución del Informe de Rendición de Cuentas del año 2021.

2.1.1. Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas GAD Municipal El Panguí 2021.

El objetivo de la rendición de cuentas 2021 del GAD Municipal El Panguí, se establece en:

Realizar el informe anual de rendición de cuentas del período fiscal del año 2021, de acuerdo a lo que indica el mandato constitucional, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el reglamento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Para transparentar la información pública, garantizar el acceso de los mandantes a la fiscalización de los asuntos del poder público, el cumplimiento programático del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón El Panguí 2020 y propiciar el ejercicio ciudadano de control social y del cumplimiento de políticas públicas y de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Panguí.

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los objetivos de la rendición de cuentas son:

- 1.** Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
- 2.** Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
- 3.** Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
- 4.** Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Es menester indicar, que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón El Panguí 2020, se alineado al Plan Creando Oportunidades 2021-2025.

2.1.2. Fases y proceso metodológico (Cronograma de Ejecución) de la Rendición de Cuentas 2021, según lo estipula el CPCCS.

La resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, de año fiscal 2021. En el artículo 12 sobre los gobiernos autónomos descentralizados municipales y las personas jurídicas creadas bajo acto normativa, determina el siguiente proceso temporal y metodológico o cronograma de ejecución, comprende las siguientes fases:

Tabla 1. Fases, tiempo y actividades principales de la rendición de cuentas 2021

Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	<p>Fase 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de la petición de la Asamblea Ciudadana Local o Asamblea Cantonal, para la realización de la Rendición de Cuentas 2021 • Elaboración de resolución administrativa sobre proceso de rendición de cuentas 2021 • Inscripción a la Máxima Autoridad en la plataforma del CPCCS para la presentación del informe de rendición de cuentas 2021 • Entrega de la información a la Asamblea Ciudadana Local, según lo indica la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal, Plan del Alcalde presentado al CNE, Cronograma y POA) • Reuniones de coordinación con la Asamblea Ciudadana Local • Capacitación a técnicos municipales y entidades adscritas sobre formulario GAD Municipal del CPCCS, • Elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas por cada Dirección Municipal y Entidad Adscrita y los medios de verificación que sustenten el mismo. 	Enero – Febrero

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021**

	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de las preguntas elaboradas por la Asamblea Ciudadana Local o Asamblea Cantonal • Apoyo logístico a la Asamblea Cantonal para la elección del Equipo Mixto de rendición de cuentas. 	
2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional	<p>Fase 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo logístico a la Asamblea Cantonal, para el mapeo de actores y las actividades del Equipo Mixto. • Consolidación de la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual, basada en los informes presentados por las direcciones municipales y entidades adscritas, de acuerdo con los contenidos obligatorios indicados en el formulario, guía de rendición de cuentas y resolución del proceso de rendición de cuentas del CPCCS. • Ingreso de información a la plataforma del CPCCS de la Máxima Autoridad para la presentación del informe de rendición de cuentas 2021. • Aprobación del informe preliminar de la rendición de cuentas 2021, mediante resolución administrativa y entrega del informe preliminar, por lo menos 15 días antes de la deliberación pública a la Asamblea Cantonal Local. • Socialización del informe preliminar de rendición de cuentas, en la página institucional y de la Máxima Autoridad. Y presentación presencial del informe preliminar al Directorio de la Asamblea Cantonal Local o ciudadanos designados. 	Marzo – Abril
3. Deliberación Pública y evaluación ciudadana del informe institucional	<p>Fase 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y apoyo logístico a la Asamblea Cantonal para la deliberación pública de la Máxima 	Abril – Mayo

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021**

	<p>Autoridad e institución. Además de las entidades adscritas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión del proceso de rendición de cuentas 2021, informe preliminar y formulario de rendición de cuentas, principalmente, a través de la página web institucional. De la misma manera, lo realizan las entidades adscritas. • Deliberación pública de la Máxima Autoridad e Institución, de manera presencial o como indique el CPCCS. Además, las entidades adscritas realizarán la deliberación pública, de manera conjunta o separada. La cual será retransmitida mediante plataformas informáticas interactivas. • Evaluación de la Asamblea Cantonal Local del informe de rendición de cuentas 2021, en la deliberación pública. Esto es válido, también, para las entidades adscritas. • Realización de mesas temáticas, en función de ejes de desarrollo, sobre el informe de rendición de cuentas. En la cual, se recogen sugerencias y recomendaciones, las cuales se levantarán en un acta suscrita por la Asamblea Cantonal Local. De esta forma, proceden las entidades adscritas. • Difusión de la deliberación pública, durante las siguientes dos semanas o el tiempo que consideren necesario (siempre y cuando sea superior a dos semanas); por parte de la institución y las entidades adscritas. • Ingreso de información a la plataforma del CPCCS de la Máxima Autoridad para la presentación del informe de rendición de cuentas 2021. 	
<p>4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento</p>	<p>Fase 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y verificación de los medios de verificación que sustentan el informe final de rendición de cuentas, para la publicación definitiva en el link 	<p align="center">Mayo – Junio</p>

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021

	<p>de la página web institucional y en cada una de las entidades adscritas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Finalización del informe y formulario de rendición de cuentas.• Recepción del informe y formulario final de rendición de cuentas a cada una de las entidades adscritas, la cual se realizará antes de la entrega de la aprobación del informe final mediante resolución administrativa por parte de la Máxima Autoridad.• Aprobación del informe final de la rendición de cuentas 2021, mediante resolución administrativa y entrega del informe final a la Asamblea Cantonal Local.• Realización y planificación del informe de sugerencias, según las direcciones municipales y entidades adscritas involucradas, que será entregado a la Asamblea Cantonal Local.• Finalización del Ingreso de información a la plataforma del CPCCS y a la página institucional y de la Máxima Autoridad para la presentación del informe de rendición de cuentas 2021.• Publicación de la finalización del informe final de rendición de cuentas, mediante email del CPCCS en el link de la página web, de la misma forma, deben cumplir entidades adscritas.• Informe de la rendición de cuentas del cumplimiento y planificación de fases, entregado a la Máxima Autoridad. El cual será presentado hasta el mes siguiente de la finalización del proceso en la plataforma del CPCCS.• Informe de Seguimiento por Entidades Adscritas sobre el cumplimiento de la rendición de cuentas, entregado a la Máxima Autoridad. El cual será presentado hasta el mes siguiente de la finalización del proceso en la plataforma del CPCCS.	
--	--	--

2.1.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón El Pangui 2020 (Actualización y Alineación al Plan Creando Oportunidades 2021-2025).

Los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón El Pangui 2020 son presentados de acuerdo a la Alineación, según cada sistema o componente, son:

Tabla 2. Sistemas y Objetivos por cada sistema del PDOT cantonal

COMPONENTE O SISTEMA	OBJETIVO PDOT GAD EL PANGUI 2021
Biofísico	1. – Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental.
Socio – Cultural	2. – Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón El Pangui, respetando los derechos humanos, promoviendo la interculturalidad y dando énfasis en los grupos de atención prioritaria del cantón.
Económico – Productivo	3. – Impulsar el desarrollo económico del cantón a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria, producción artesanal, actividades de comercio, turismo y pequeña empresa.
Asentamientos Humanos	4. – Garantizar de manera progresiva el derecho a los servicios básicos, equipamientos e infraestructura física de calidad, como base para fortalecer el turismo y la oferta Universitaria en el cantón.
Movilidad, Energía y Conectividad	5. – Garantizar la accesibilidad al cantón, contribuyendo a una movilidad, conectividad y ampliación eléctrica segura y eficiente.
Político - Institucional	6. – Garantizar el servicio al cantón, considerando los recursos y las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021

2.1.4. Preguntas de la Ciudadanía

Tabla 3. Preguntas de la Ciudadanía

COMPONENTE	PREGUNTA	RESPONSABLE
Biofísico	¿Indique que actividades, estrategias y políticas dispone el GAD para manejar de manera integral el ambiente del cantón El Pangui y haya contribuido a la reforestación en el año 2021?	Dirección de Planificación
	¿Indique que actividades, estrategias y políticas dispone el GAD para manejar de manera integral el ambiente del cantón El Pangui y haya contribuido al cambio climático en el año 2021?	Dirección de Planificación
	¿Qué políticas o estrategias se han implementado para mitigar la contaminación por minería artesanal que existe en la riveras del rio Zamora?	Dirección de Planificación
Socio – Cultural	¿Indique que programas o actividades se realizaron para prevenir el embarazo en adolescentes, la drogadicción y el alcoholismo en jóvenes del cantón?	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
	¿En el 2021, que proyectos se realizaron y sus resultados para el fortalecimiento del deporte y la cultura en el cantón?	Dirección Administrativa
	¿Qué se ha hecho para mitigar en el incremento de la delincuencia en el cantón?	Dirección Administrativa
	¿Por qué no se ha cumplido con el desalojo de invasores con el terreno destinado para la creación de la Universidad?	Dirección Administrativa
	¿Qué proyectos educativos ha implementado para el fortalecimiento del área rural del cantón?	Dirección de Planificación
Económico – Productivo	En el 2021, ¿Qué actividades o proyectos se ejecutaron para ayudar a la juventud y a los emprendedores del cantón El Pangui?	Dirección Administrativa
	¿En qué instancias se encuentra el proyecto de la construcción de la Primera Etapa para la implementación de un mercado Municipal, esto según esta establecido en el POA 2021?	Dirección de Obras Públicas
	¿Cuál es el área destinada para los productores locales para el expendio y comercialización de los productos de primera necesidad? ¿Y, por qué no se usa el complejo ferial para esta actividad?	Dirección Administrativa
Asentamientos Humanos	¿Indique por qué no se ha ejecutado el proyecto de la creación de un complejo recreacional o malecón, en las riveras de la quebrada Cayamatza, según se estipula en el PDOT y Plan de Trabajo del señor Alcalde?	Dirección de Obras Públicas
	Según el POA 2021, se establece la creación de la Ordenanza para la sostenibilidad de los centros recreacionales. ¿Indique los resultados de dicha ordenanza?	Consejo Municipal
	¿Cuál es el estado actual del proyecto de la construcción del relleno sanitario?	Dirección Administrativa
	¿Cuál es el estado actual del proyecto de la construcción de la terminal terrestre?	Dirección de Obras Públicas

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021**

	¿Por qué no se ha priorizado la dotación de servicios básicos de las familias del área urbana y sobre todo del área rural?	Dirección de Obras Públicas
Movilidad, Energía y Conectividad	Existe un acuerdo con la compañía ECSA, para el asfalto de la vía lateral de paso de carga pesada. ¿Cuál es la razón de no iniciar con ese proyecto?	Dirección de Obras Públicas
	¿Indique las razones porque no se han iniciado con el proyecto del nuevo puente sobre la quebrada Cayamatza y Troncal Amazónica.	Dirección de Obras Públicas
	Según el plan de trabajo se establece, dotar de puntos de internet en espacios públicos. ¿Indique en qué lugares donde están colocados?	Dirección Administrativa
	¿Por qué dejaron de cobrar la tasa a los transportistas de carga pesada, según estaba establecida en una ordenanza?	Dirección Administrativa

2.1.5. Sugerencias y Demandas Ciudadanas sobre la Rendición de Cuentas 2021, realizadas al GAD El Pangui.

No existieron.

2.2. Información GAD Municipal de El Pangui.

2.2.1. Dirección Financiera



El departamento de financiero de la institución municipal ha generado los siguientes valores:

Tabla 4. Área Financiera

INGRESOS 2021	
Ingresos Corrientes	\$2.903.724,49
Ingresos de Inversión	\$4.520.029,21
Ingresos de Financiamiento	\$1.347.600,51

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021

TOTAL INGRESOS 2021	\$8.771.354,21
----------------------------	-----------------------

GASTOS 2021	
Gastos Corrientes	\$2.623.440,35
Gastos de Inversión	\$4.192.876,05
Gastos de Capital	\$ 36.229,05
Aplicación del Financiamiento	\$1.151.032,25
TOTAL GASTOS 2021	\$8.003.577,70

SUPERAVIT PERIODO 2021	\$767.776,51
-------------------------------	---------------------

2.2.2. Contratación Pública en el GAD Municipal El Pangui



En el año 2021 se procedió a realizar la siguiente contratación, según el reporte de la Jefatura de Compras Públicas, el cual se establece:

Tabla 5. Compras Publicas

DETALLE	CANTIDAD	MONTO
Cotización de Obras	2	\$ 652.436,83
Menor Cuantía de Obras	9	\$ 632.965,94
Ínfimas Cuantías	120	\$ 227.314,50
Menor Cuantía de Bienes y Servicios	8	\$ 203.225,85
Consultoría Contratación Directa	12	\$ 200.067,79
Ferias Inclusivas	8	\$ 137.328,23
Régimen Especial	1	\$ 84.004,59

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021**

Subasta Inversa Electrónica	5	\$ 81.263,53
Catalogo Electrónico	11	\$ 49.220,48
Licitación de Seguros	1	\$ 43.478,70
TOTAL 2021		\$2.311.306,44

2.2.3. Áridos y Pétreos



La Unidad de Áridos y Pétreos, ha realizado las siguientes actividades referente a la administración de derechos mineros (20 Concesiones mineros artesanales de áridos y pétreos, y 06 Concesiones de pequeña minería de áridos y pétreos)

Tabla 6. Ingresos generados durante el año 2021

Tasa de Transporte y remediación vial	\$ 8.780,56
Autorización de plantas de asfalto, trituración, hormigoneras	\$ 8.000,00
Renovación de autorización material pétreo	\$13.000,00
Inicio de tramites derecho minero	\$ 1.600,00
Patente de conservación minera	\$ 616,00
Multas y sanciones	\$ 400,00
Regalías, pequeña minería	\$ 3.374,25
TOTAL	\$35.770,81

2.2.4. Camal Municipal



Tabla 7. Animales faenados y cantidad de carne expedida año 2021

MES	BOVINOS	KG	PORCINOS	KG
ENERO	26	4375	61	5515
FEBRERO	24	4092	66	5692
MARZO	31	5224	72	6785
ABRIL	32	5340	62	5187
MAYO	32	5078	64	5647
JUNIO	31	4818	72	6105
JULIO	34	5077	72	6474
AGOSTO	33	5833	72	6682
SEPTIEMBRE	32	5292	83	7327
OCTUBRE	32	4749	92	8637
NOVIEMBRE	29	5327	69	6071
DICIEMBRE	32	4752	75	7188
TOTAL	368	59957	860	77310
PROMEDIO MENSUAL	31	4996	72	6443

Los ingresos de animales al camal municipal durante el periodo enero-diciembre 2021, han variado de acuerdo, estableciéndose como promedio mensual de animales bovinos y porcinos una cantidad de 51 ingresados y faenados; siendo los porcinos con mayor cantidad de 72 en un promedio mensual.

Tabla 8. Ingresos por faenado de animales año 2021

CANTIDAD	ESPECIE	VALOR FAENAMIENTO	TOTAL
860	PORCINOS	21,00	18.060,00
368	BOVINOS	35,00	12.880,00
TOTAL			30.940,00

El ingreso mensual por especie es establecido en base a las tasas de cobro por el servicio de faenamiento por cada animal, siendo en porcino \$21,00 y bovino \$35,00; esto multiplicado por la cantidad de especies ingresados durante el año 2021, tenemos un ingreso económico de \$30.940,00.

2.2.5. Comunicación

Las Campañas comunicacionales que manejó la Unidad de Comunicación del GAD Municipal, estuvo enmarcada a la difusión de Información Institucional, Servicio Social, Capacitación Ciudadana y Turismo:

Información Institucional

- Campañas del accionar municipal,
- Ordenanzas,
- Cuidado sanitario
- Información financiera
- Datos emitidos por el COE Cantonal.

Servicio Social

- Actividades de los proyectos del Área Social
- Actividades de Apoyo directo
- Enfoque audiovisual de los proyectos de atención prioritaria

Turismo

- Campaña de difusión de emprendimientos
- Campaña de concientización ciudadana
- Campaña de información turística
- Campaña de difusión mediática sobre actividades vinculadas al turismo

Capacitación Ciudadana

- Campañas de erradicación de la violencia contra la mujer
- Campaña de erradicación del maltrato infantil
- Campaña de mensajes jóvenes positivos, salud y deporte

2.2.6. Registro de la Propiedad

Los registros del Registro de la Propiedad están segmentados en indicadores como: los ingresos del registro de la propiedad y los ingresos generados por el registro mercantil, además han sido clasificados en cuatrimestres en el año 2021, en cual nos da un resultado de \$118.331.67, a esto le sacamos la diferencia por los gastos que suman un valor de \$55.489,03, los remanentes entregados a DINARDAP por \$3.842,76, nos da como SUPERÁVIT DEL AÑO 2021, \$58.999,88.

Tabla 9. Registro de la Propiedad

Cuatrimestres	Meses	Ingresos Registro de la Propiedad
1	Enero, Febrero, Marzo y Abril	\$ 40.648,99
2	Mayo, Junio, Julio y Agosto	\$ 39.889,02
3	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	\$ 30.657,44
TOTAL		\$ 111.195,45
Cuatrimestres	Meses	Ingresos Registro Mercantil
1	Enero, Febrero, Marzo y Abril	\$ 2.531,54
2	Mayo, Junio, Julio y Agosto	\$ 3.120,63
3	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	\$ 1.484,05
TOTAL		\$ 7.136,22

2.2.7. Comisaria Municipal



La comisaria municipal se dedica a controlar y administrar Incumplimiento de Ordenanzas, Arrendamientos Mercado y Cementerio, Desposte de Ganado, Permisos de Funcionamiento y Ocupación vía Pública. Los ingresos que han generado por varias actividades esta dependencia en el año 2021 es: \$ 44.620,79

2.2.8. Talento Humano



A través de la Ordenanza que regula el pago de la jubilación patronal, se tiene previsto con el proyecto beneficiar a 11 trabajadores amparados al Código de Trabajo y a 2 empleados amparados a la LOSEP. El monto planificado es de \$483.210,00, del cual se lleva ejecutado \$187.242,50. En el año 2021 se benefició a 1 trabajador el señor José Benigno Montaña Montaña, con un valor económico de \$52.067,50; y a 1 empleado Carlos Antonio Beltrán Minga económico de \$53.100,00.

2.2.9. Unidad de Turismo

- **Proyecto “Muelle en la Rivera del Rio Zamora, en el lugar conocido como Puerto Chuchumbletza”.**



Proyecto ejecutado en la rívera del Río Zamora, en el lugar conocido como Puerto Chuchumbletza, ubicado en el Barrio Chuchumbletza, de la Parroquia El Güismi del Cantón El Pangui. Con la puesta en marcha del proyecto se buscará dar cobertura con beneficios a las comunidades de San Carlos de Numbai, Santa Rosa y propietarios de fincas que se encuentran cercanas al sitio y al margen del Río Zamora, cuyo caudal permite la navegación que representa un importante atractivo turístico del lugar.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021**

Tabla 10. Proyecto “Muelle en la Rivera del Rio Zamora

Actividades	Costo Total	Financiamiento/Contraparte		
		GAD Provincial de Zamora Chichipe	GAD Municipal El Pangui	GAD Parroquial El Güismi
Ejecución de la Obra (incluido IVA)	\$51.636,33	\$28.000,00	\$16.636,33	\$7.000,00

- **Mantenimiento de las Vallas Turísticas colocadas en la troncal Amazónica en el sector Santa Rita entre el tramo El Pangui-Pachicutza y la valla colocadas en la entrada a la cabecera parroquial de El Güismi del Cantón El Pangui”.**



Por el pasar del tiempo de vida útil, por generar un riesgo para los vehículos y transeúntes además de ser antiestético, las vallas al ingreso a la ciudad de El Pangui ubicada en la recta de Santa Rita, y al ingreso a la cabecera parroquial de El Güismi, fueron remplazadas con un nuevo producto que genera una atracción visual y turística para cada sector.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021

Tabla 11. Mantenimiento de Vallas Turísticas

ACTIVIDAD	MONTO
Mantenimiento en vallas turísticas en el sector de Santa Rita y a la entrada de la parroquia de El Guismi, del cantón El Pangui.	\$3.231,20 inc. IVA

- **Implementación de Señalización Turística El Pangui – Direccionamiento hacia Atractivos Turísticos.**



La señalización turística El Pangui, busca vincularse en zonas urbanas y rurales en intersecciones viales que conectan el centro urbano con los barrios donde se encuentran los atractivos turísticos de mayor interés y accesibles dentro del cantón el Pangui.

Tabla 12. Implementación de Señalización Turística El Pangui

PROYECTO	MONTO
Implementación De Señalización Turística El Pangui - Direccionamiento Hacia Atractivos Turísticos	\$4721,92 inc. IVA

- **Mantenimiento de las cabañas de descanso de las Cascadas Salto de la Gata y la Risa.**



Tabla 13. Mantenimiento de las cabañas de descanso de las Cascadas Salto de la Gata y la Risa

ACTIVIDAD	MONTO
Mantenimiento de las cabañas de descanso de las Cascadas Salto de la Gata y la Risa	\$3951.65 inc. IVA

- **Mantenimiento en los Atractivos Turísticos.**

Los atractivos que se han dado mantenimiento son los siguientes:

- Cascada La Maravilla (Pachicutza)
- Cascadas Salto de la Gata y la Risa (San Roque)
- Torre Mirador del Parque la Alborada (El Pangui)
- Balneario de Pachicutza (Pachicutza)
- Muelle de Chuchumletza (barrio Chuchumletza)

El mantenimiento de los atractivos antes mencionados se ha dado con el apoyo de personal del Departamento de Gestión Ambiental u Obras Públicas.



- Talleres, Capacitaciones y Concursos

Capacitación de atención al cliente, hospitalidad, dirigido a los usuarios que forman parte de las ferias en los espacios del Puerto de Chuchumbletza.



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021**



Capacitación de atención al cliente, hospitalidad dirigido a propietarios de canoas y botes del cantón El Pangui.

Taller de fotografía para establecimientos turísticos.



Taller de Marketing Digital.



Presentación de los emprendimientos del cantón El Pangui a GPS Marketing Empresa Consultora.



Concurso de fotografía para aficionados.



Programa denominado “Viernes de emprendimientos”.



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021**

El proyecto Viernes de Emprendimiento en los establecimientos turísticos, comprendió en realizar entrevistas a 14 emprendimientos en vivo a sus propietarios con el fin de conocer a fondo su emprendimiento, actividades que se puede realizar dentro de él, menú que ofrece al visitante, horarios; etc., el fin de esta actividad es de llegar a los espectadores, visitantes, turistas; a que conozcan todos estos establecimientos, la riqueza que posee en cada uno de ellos, ya que uno del otro se diferencia por lo que ofrece al visitante.

La actividad comprendió en realizarse cada viernes y visitar un establecimiento turístico (restaurante, hostería, bar, emprendimiento, etc.).



- **Adquisición de material de promoción turística para el proyecto denominado “I Festival de Reactivación Turística y Promoción de Productos Ancestrales del cantón El Pangui”.**



El material de promoción turística para el mencionado proyecto permitió promocionar el **I FESTIVAL DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA Y**

PROMOCIÓN DE PRODUCTOS ANCESTRALES DEL CANTÓN EL PANGUI, el cual se realizó las ferias productivas en cada una de las parroquias del cantón El Pangui, con los productos agrícolas más sobresalientes de las zonas mencionadas.

- Los festivales de cada una de las parroquias del cantón El Pangui, se realizaron en las siguientes fechas:
- Feria del plátano y la guayusa: 09 de octubre (El Guismi)
- Feria de la caña de azúcar y sus derivados: 23 de octubre (Pachicutza)
- Feria de la yuca y la chicha: 06 de noviembre (Tundayme)

Tabla 14. Adquisición de material de promoción turística

ACTIVIDAD	MONTO
Adquisición de material de promoción turística para el proyecto denominado "I Festival de Reactivación Turística y Promoción de Productos Ancestrales del cantón El Pangui".	\$2436,00 inc. IVA

- **Adquisición de material para adecuaciones para la ornamentación del Parque Central y Parque La Alborada (la boa) y áreas verdes de El Pangui".**

Permitió que los lugares antes mencionados sean llamativos para realizar turismo, ya que la parte urbana juega un papel muy importante dentro de esta actividad, dado que las áreas verdes de una ciudad son la imagen directa que reciben los turistas que la visitan; con todo ello ayudará a mejorar la accesibilidad universal en el centro cantonal e incrementar la competitividad de los territorios urbanos y rurales a través de potenciamiento de la actividad turística y recreativa.

Tabla 15. Adquisición de material

ACTIVIDAD	MONTO
Ornamentación del Parque Central y Parque La Alborada (la boa) y áreas verdes de El Pangui	\$2385,60 inc. IVA

2.2.10. Unidad de Desechos Solidos

- **Recolección de Desechos Solidos**



Este proyecto beneficia a 1.693 familias, con un promedio de recogido de 4,40 toneladas diarias, en el área urbana tiene una cobertura de 70,30% y en el área rural la cobertura de 41,00%.

- **Barrido de Calles**



La cobertura se la realiza en las principales calles de la zona urbana del cantón, tres veces por semana, específicamente en el mercado municipal, parque de la boa, además en el parque central se lo realiza diario, finalmente en los barrios se realiza el barrido de los principales espacios una vez por semana.

- **Viabilidad técnica del “Estudio Técnico de Factibilidad y Diseños Definitivos para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Cantón El Pangui”**

Se obtuvo la viabilidad técnica del “Estudio Técnico de Factibilidad y Diseños Definitivos para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Cantón El Pangui”, para la construcción del relleno sanitario, de esta manera se contará con un lugar, con todas las medidas técnicas para el manejo adecuado de residuos sólidos y biopeligrosos.

2.2.11. Unidad de Gestión Ambiental y Desarrollo Comunitario

En el 2021, la Unidad de Gestión Ambiental y Desarrollo Comunitario ha gestionado procesos y actividades centrándose en el objetivo de consolidar un departamento municipal, que maneje adecuada y técnicamente la gestión ambiental en el cantón, basándose en el cumplimiento de la normativa y políticas ambientales tanto nacionales como internacionales.

Principales actividades:

- **Mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos**



- Apoyo con recursos naturales a productores locales



- Gestión para el control en el control ambiental



2.2.12. Área Jurídica



En el área jurídica durante el año 2021, realizó la atención de varios procesos legales que estuvo incurso el GAD Municipal, por la tanto se presenta los siguientes indicadores.

- 47 Contratos
- 24 Convenios
- 6 Procesos Legales
- 10 Elaboración de Ordenanzas

2.2.13. Dirección de Planificación

La Dirección de Planificación del GAD Municipal, se encarga de coordinar, dirigir y evaluar el proceso de planificación cantonal y su articulación con los diferentes niveles de gobierno; la ejecución de programas y proyectos. Entre varias actividades, existen dependencias que realizan cada proceso y están vinculadas a esta dirección, entre ellas:

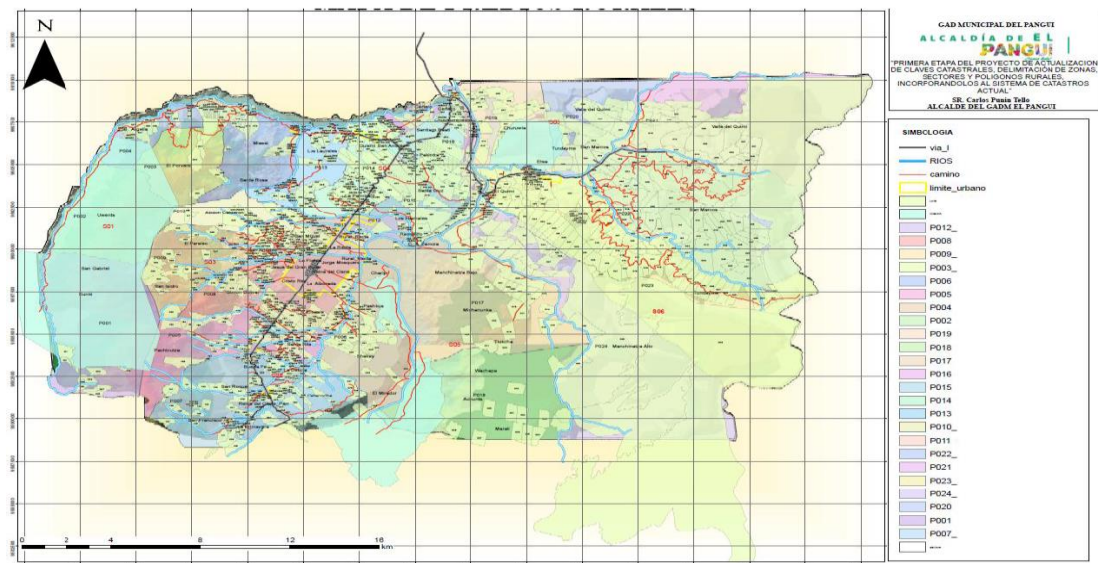
- **Jefatura de Avalúos y Catastros Municipal**

En la Jefatura de Avalúos y Catastros Municipal, durante el periodo enero a diciembre de 2021 se realizó diversas actividades, las cuales son detalladas en el siguiente gráfico:

Tabla 16. Actividades de Avalúos y Catastros 2021

DETALLE	CANTIDAD ANUAL
Rectificaciones	35
Modificaciones	43
Trasposos de dominio	769
Revisión de croquis	769
Actualizaciones por subdivisión	95
Certificaciones	697

Primera Etapa de la Actualización de claves Catastrales, delimitación de zonas, sectores y polígonos rurales incorporándolos al sistema de catastros actual.



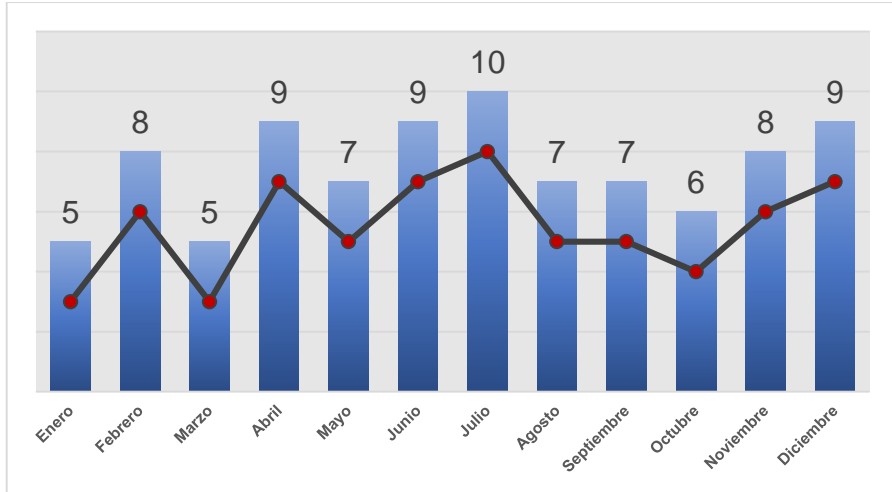
Proyecto que fue ejecutado en un 100% en el año 2021 por administración directa, del cual se ingresó a 2133 predios con la identificación grafica mediante la elaboración de un croquis.

• **Topografía**

En el área de Topografía, a más de varias actividades realizadas, como servicio que se brinda a la ciudadanía se pudo realizar la implantación de 90 líneas de fábricas, y 137 permisos de construcción.

Líneas de Fabrica

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021**



- **Junta de Ornato y Fabrica**

En el área de la junta de ornato y fabrica, se realiza varias actividades en planificación con las áreas de avalúos y catastros, topografía, registro de la propiedad, comisario y recaudación, con respecto al servicio brindado a la ciudadanía se efectuó 127 permisos de construcción y 161 permisos para la ocupación de la vía pública.

Tabla 17. Permisos de Construcción

DETALLE	CANTIDAD ANUAL
Permisos de Construcción	127
Permisos de ocupación de vía publica	161

- **Proyecto adecuación en la entrada de la iglesia de la ciudad de El Pangui, del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe.**



- **Proyecto de regeneración urbana asfalto calle Luis Imaicela – Av. 13 de mayo – calle René Ulloa.**

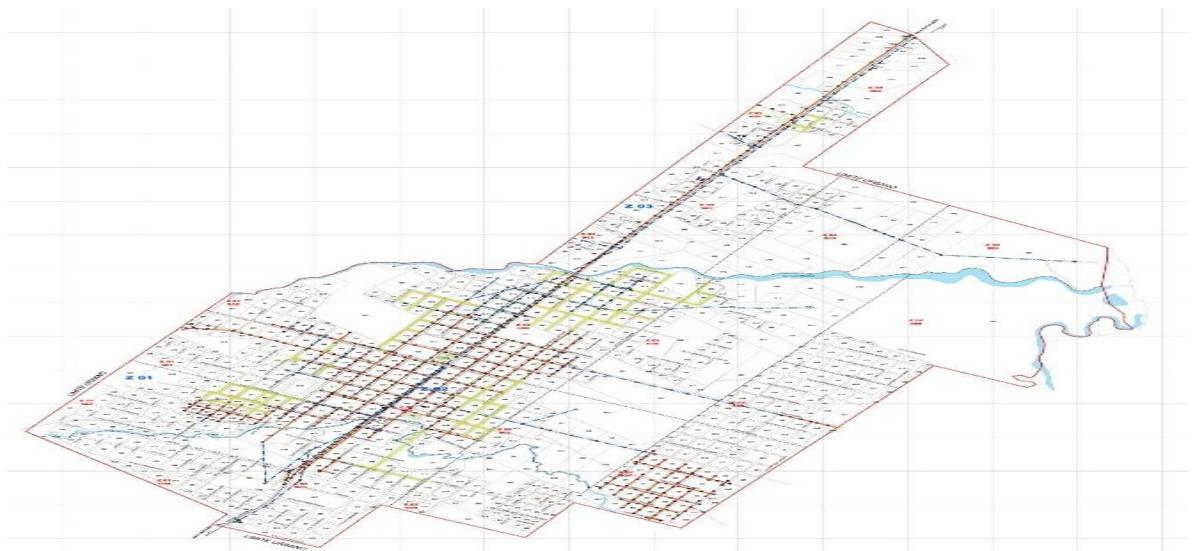
Inversión \$ 380,937.66



- **Ampliación de red y alumbrado público para los diferentes barrios urbanos y rurales del cantón El Pangui**

Intervención Urbana: 8,58 km.

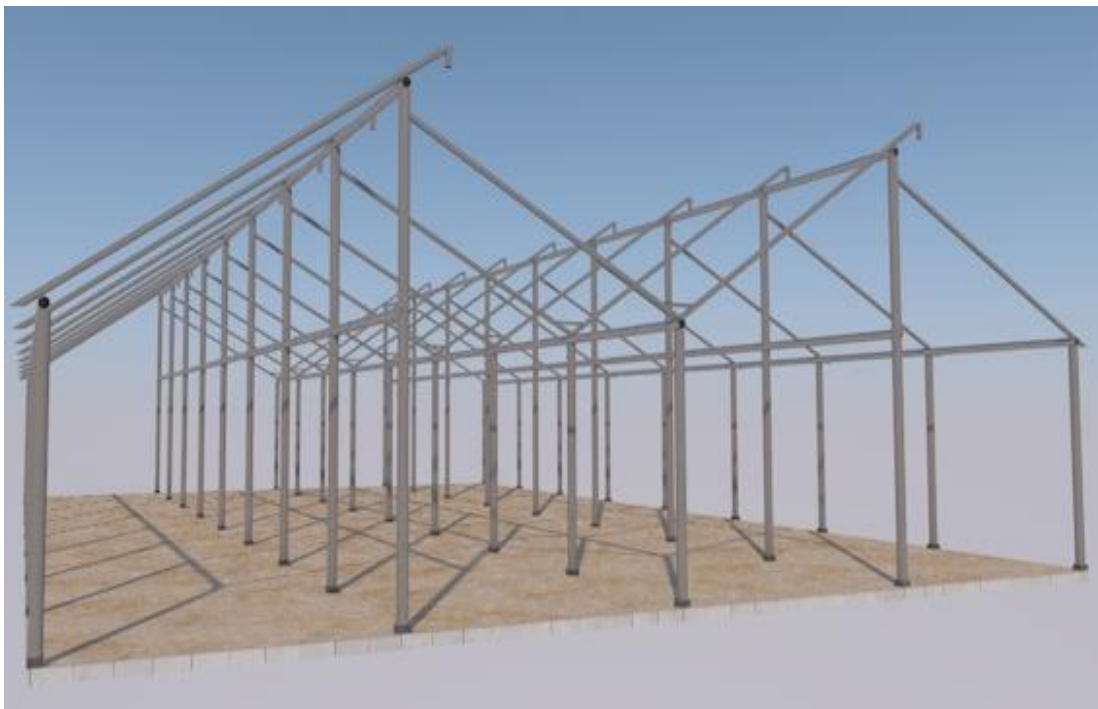
Intervención Rural: 3,140 km.



- Propuesta de utilización del predio donde funciona actualmente el cuerpo de bomberos, dicho predio pertenece al distrito de educación zonal 7 para implementación de nuevo CDI de la ciudad de El Pangui.



- Construcción de soportes para cultivos de pitahayas e invernadero, que ayuden al fortalecimiento de la productividad agrícola en el cantón El Pangui



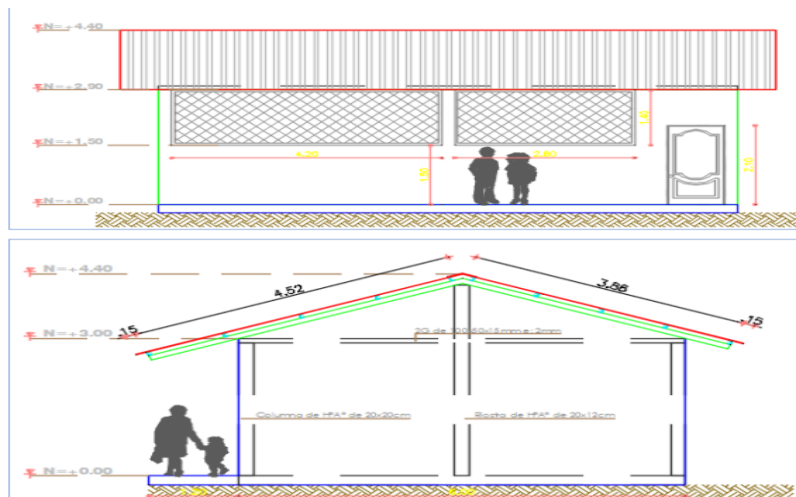
- Propuesta del sendero en el barrio San Roque – parroquia Pachicutza



- Construcción de adecuaciones en el parque central de la cabecera parroquial de El Guismi.



- Construcción de un aula para la escuela de educación básica capitán Martín de la comunidad Manchinatza Bajo, con una inversión de \$ 23.523,43



• Proyecto: control de altura – Tundayme



• Juegos infantiles en la comunidad Shuar Kunki



• Diseños Área Urbana

- Parque en el area verde del barrio Jorge Mosquera de la ciudad de El Pangui
- Bloque de bóvedas para cementerio municipal
- Contrapiso de la cancha del barrio Reina del Cisne



• **Diseños Área Urbana**

- Baterías sanitarias centro shuar San Gabriel
- Graderio y muro para la cancha de San Roque
- Parque en el área verde de la lotización San Ignacio de Loyola, El Pangui
- “Construcción de paradas de transporte público, en el sector rural de El Pangui” (prefectura)
- Cubierta para canchas de uso múltiples en Kunki y la Alfonsina



2.2.14. Obras Publicas

- **Construcción de un Bloque de Bóvedas para el Cementerio Municipal de la ciudad de El Pangui**

De este proyecto se benefician 10.945 habitantes con una inversión de \$14.075,84.



- **Mantenimiento y Pintado de la Cancha de Uso Múltiple, Escenario, Parque Central y Baterías Sanitarias Públicas del barrio San Roque, Parroquia Pachicutza.**

De este proyecto se benefician 271 habitantes con una inversión de \$ 5.050,04.



- Fortalecimiento del Turismo a través del mejoramiento de la accesibilidad al Parque Central de la Ciudad de El Pangui.

Inversión: \$ 106.603,35



- Construcción de una cancha de uso múltiple de 16x28mts. y Arcos Metálicos, en la Comunidad El Remolino, Parroquia El Guismi.

Inversión: \$ 17.735,75; Beneficiarios: Habitantes del barrio El Remolino



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021

- **Construcción de la I Etapa de Muelle en la Rivera del Rio Zamora, en el Puerto Chuchumbleta de la Parroquia El Guismi.**

Inversión: \$ 46.103,87; Beneficiarios: 194



- **Adecuación de Puente de Carrozable Metálico con Tubos de Alta Presión para el Barrio La Delicia Parroquia Pachicutza.**

Inversión: \$ 5.681,32; Beneficiarios: 14



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021**

- **Construcción de una Cubierta Metálica para la cancha del Barrio Reina del Cisne, con Tubos de Alta Presión y Tubo Estructural; y, Contrapiso de la cancha del barrio Reina del Cisne, del Cantón El Pangui.**

Inversión: \$ 56.155,04 de cubierta metálica y \$10.174,11 de Contrapiso, beneficiando a 3.668 personas que habitan este barrio.



- **Construcción de la Estación del Cuerpo de Bomberos en la ciudad de El Pangui**

Inversión: \$ 276.471,82; Beneficiarios: 10.945



- **Asfaltado de la calle Mayor Rene Ulloa, entre Herminio Carrión y Luis Imaicela, para el expendio de comidas a través de vehículos móviles de la ciudad de El Pangui.**

Inversión: \$ 131.536,46; Beneficiarios: 10.945



- **Levantamiento y reparación de alcantarillado Sanitario en el Barrio La Recta.**

Inversión: \$93.257,27; Beneficiarios: 160 personas.



- **Ampliación de 300 m la red de agua en el la Parroquia El Guismi.**
Inversión: \$ 4.541,63; Beneficiarios: 40 personas.



- **Construcción de la red de alcantarillado Sanitario y colocación de Biodigestor en el Barrio Valle del Quimi.**
Inversión: \$ 54.235,73; Beneficiarios: 90 personas.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021**



- **Actualización y obtención de la viabilidad técnica de los estudios y diseños de la III etapa del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de la ciudad de el Pangui, Cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe.**

Inversión: \$ 62.093,79; Beneficiarios: 1000 personas.



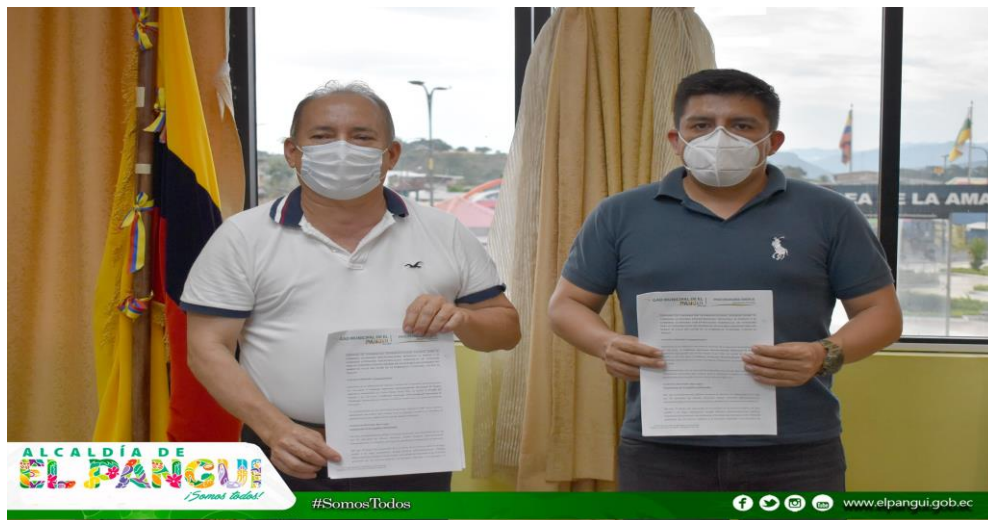
- **Reconstrucción y Mejoramiento de la Cabaña Nro. 1 y Nro. 2 Ubicadas en el Sendero de la Cascada del Salto de la Gata y de la Risa, en el Barrio Catacocha de la Parroquia Pachicutza, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe.**

Inversión: \$ 3.574,78.



- **Convenio para el proyecto “Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario del barrio Valle del Quimi, entre los GAD`s Municipal y Parroquial Tundayme.**

Este proyecto cuenta con la participación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí, quien aporta con \$32.869,46 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial con un aporte de \$ 5.803,57, obra que será de beneficio para el barrio el Valle del Quimi, de la parroquia Tundayme.



- **Estudios y diseños del sistema de agua potable para los barrios Abdón Calderón, acceso a La Recta, La Alfonsina de la ciudad de el Panguí, cantón el Panguí, provincia de Zamora Chinchipe.**

Inversión: \$ 40.588,80.

Beneficiarios: 1100 personas.

Avance: 90%.

- **Contratación de materiales de construcción y plomería para sistemas de agua San Francisco y Abdón Calderón.**

Inversión: \$ 13.316,87.

Beneficiarios: 160 personas.

Avance: 75%.

- **Ampliación de la red de agua en el barrio La Alfonsina.**

Inversión: \$ 1.513,88.

Beneficiarios: 40 personas.

Avance: 100%.

- **Consultorías por un monto de \$ 189.149,93**

- Consultoría para la Actualización y Obtención de la Viabilidad Técnica de los Estudios y Diseños de la Tercera Etapa del Plan Maestro, Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la ciudad de El Pangui, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe. \$55.440,88.
- Consultoría de Estudios y Diseños para Implementar soluciones de Saneamiento - Unidades Básicas Sanitarias UBS en Varios Barrios de la Parroquia Tundayme. \$ 22.669,05.
- Consultoría para Estudios y Diseño del Sistema de Agua Potable para los Barrios Abdón Calderón, Acceso a la Recta, La Recta la Alfonsina de la ciudad de El Pangui, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe. \$ 36.240,00.
- Consultoría para Estudios y Diseños para el Parque Lineal a lo Largo de la Quebrada Cayamatza, Aguas Arriba y Abajo del Puente Carrosable, Ubicado en la Vía Troncal Amazónica, ciudad de El Pangui, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe. \$ 44.800,00
- Consultoría para la elaboración del Plan de Gestión Integral del Patrimonio Cultural del Cantón El Pangui. \$ 30.000

- Mantenimiento de calles urbanas y rurales (62 Km)



- Mano de Obra



- Mantenimiento, cambio y reparaciones de luminarias



- Encauzamientos (1,50 Km)



2.2.15. Área Social

- Proyecto de Cooperación para la implementación de servicios gerontológicos para personas adultas mayores en la modalidad de atención domiciliaria.



Tabla 18. Proyecto para personas adultas mayores en la modalidad atención domiciliaria.

APORTE GAD	APORTE MIES
\$ 2.660,00	\$ 22.850,97
TOTAL INVERSION: \$ 25.510,97	

- Proyecto de cooperación para la implementación de servicios gerontológicos para personas adultas mayores con discapacidad en la modalidad de atención domiciliaria.



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021**

Tabla 19. Proyecto para personas adultas mayores con discapacidad en la modalidad de atención domiciliaria

APORTE GAD	APORTE MIES
\$ 2.026,64	\$ 15.345,39
TOTAL INVERSION: \$ 17.372,03	

- Proyecto de cooperación para la implementación de servicios gerontológicos para personas adultas mayores en la modalidad espacios activos con alimentación.



Tabla 20. Proyecto para personas adultas mayores en la modalidad espacios activos con alimentación.

APORTE GAD	APORTE MIES
\$ 28.943,92	\$ 32.336,04
TOTAL INVERSION: \$ 61.279,96	

- Proyecto adulto mayor centro diurno



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021

Tabla 21. Proyecto adulto mayor centro diurno

APORTE GAD	APORTE PROVINCIAL
\$ 70.818,01	\$ 35.000,00
TOTAL INVERSION: \$ 105.818,01	

3. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

PREGUNTA 1.

¿Indique que actividades, estrategias y políticas dispone el GAD para manejar de manera integral el ambiente del cantón El Pangui y haya contribuido a la reforestación en el año 2021?

RESPUESTA:

El Gobierno Municipal del Cantón El Pangui, a través de la Unidad de Áridos y Pétreos del GADMP, en el marco de la competencia para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, lagunas y canteras, le corresponde a la Unidad de Áridos y Pétreos “Controlar el cumplimiento de la obligación que tienen los concesionarios y contratistas mineros de explotación de materiales áridos y pétreos, de realizar labores de revegetación y reforestación conforme lo establecido en la normativa ambiental y el plan de manejo ambiental, en el ámbito de su competencia.

Las actividades y estrategias que ha realizado el GADM El Pangui es que: en coordinación con las unidades de áridos y pétreos; y, gestión ambiental, en los meses de marzo, abril y mayo del año 2021, se suscribió una carta de compromiso de entrega-recepción de 100 plantas de sachá romerillo a los concesionarios mineros “PIEDRA BELLA”, “PIEDRA HERMOSA”, “JHOSTYN”, “ARIDOS LOJA 1”, “LUCITA”, “ORELLANAS”, “LA VICTORIA” y “ROSER”, para reforestación de los márgenes de los ríos y/o quebradas donde se encuentran ubicadas las concesiones mineras descritas.

PREGUNTA 2.

¿Indique que actividades, estrategias y políticas dispone el GAD para manejar de manera integral el ambiente del cantón El Pangui y haya contribuido al cambio climático en el año 2021?

RESPUESTA:

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021

Políticas a través de Ordenanzas que dispone el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del El Pangui en estado vigente y que tienen como finalidad prevenir, controlar y mitigar impactos y riesgos ambientales en contra de la flora y fauna; y, con los diferentes factores abióticos como: suelo, agua y aire; entre ellas:

- Ordenanza que norma la Gestión Ambiental en el ámbito del cantón El Pangui.
- Ordenanza para la Protección y Restauración de Fuentes de Agua, Ecosistemas Frágiles, Biodiversidad y Servicios Ambientales del cantón El Pangui a través de la Creación y Gestión de Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible.
- Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Actividad Minera de Materiales Áridos y Pétreos en el cantón El Pangui.
- Ordenanza para el Otorgamiento del Permiso de Funcionamiento para establecimientos Industriales que Operen dentro de la jurisdicción del cantón El Pangui.
- Ordenanza de Control y Protección Animal.
- Ordenanza para la Gestión de Desechos Biopeligrosos en establecimientos de Salud, Estéticas, Clínicas Veterinarias del cantón El Pangui.
- Ordenanza para la Gestión Integral y Manejo de los Residuos Sólidos en el cantón El Pangui.

Todos podemos contribuir a limitar el cambio climático. Desde el modo en que nos desplazamos, hasta la electricidad que utilizamos y los alimentos que comemos; es por ello que el Gobierno Autónomo Descentralizado de El Pangui ha impulsado a través de sus medios de comunicación la concientización a la ciudadanía panguense de NO usar plásticos de un solo uso y el ahorro del consumo de agua de agua potable para utilizarla de manera óptima y para actividades específicas.

PREGUNTA 3.

¿Qué políticas o estrategias se han implementado para mitigar la contaminación por minería artesanal que existe en las riveras del río Zamora?

RESPUESTA:

En el río Zamora existen tres concesiones mineras de materiales construcción “LAS PLAYAS”, “KAROLINA III” y un libre aprovechamiento del GAD MUNICIPAL EL PANGUI denominado “GADMEP EL CAMAL”, áreas mineras que se encuentran inactivas.

Aclarando que, en el año 2021, el GADM EL PANGUI, a través de la Unidad de Áridos y Pétreos atendió dos denuncias por supuesta minería ilegal metálica en el río Zamora en los sectores de Manchinatza Bajo y Pashkus, mediante el cual la UMAP realizó una inspección técnica y levanto un reporte técnico mismo que se puso a conocimiento del Agencia de Regulación y Control de Energía de Recursos Naturales No Renovables y Ministerio del Ambiente.

PREGUNTA 4.

¿Indique que programas o actividades se realizaron para prevenir el embarazo en adolescentes, la drogadicción y el alcoholismo en jóvenes del cantón?

RESPUESTA:

Se trabajó con este tema con charlas, en las comunidades pertenecientes a la Parroquia Tundayme y en la Comunidad de Uwents.

PREGUNTA 5.

¿En el 2021, que proyectos se realizaron y sus resultados para el fortalecimiento del deporte y la cultura en el cantón?

RESPUESTA:

A pesar de las limitaciones de aforos por la pandemia se dio inicio a la implementación de los grupos de danza que beneficia los niños y jóvenes.

PREGUNTA 6.

¿Qué se ha hecho para mitigar en el incremento de la delincuencia en el cantón?

RESPUESTA:

Para mitigar el incremento a la delincuencia se activó el Concejo de Seguridad Ciudadana y se elaboró el Plan de Seguridad Cantonal.

PREGUNTA 7.

¿Por qué no se ha cumplido con el desalojo de invasores con el terreno destinado para la creación de la Universidad?

RESPUESTA:

No se ha cumplido con el desalojo por cuanto de acuerdo al debido proceso se encuentra en juicio y tiene que determinar la justicia dicho trámite.

PREGUNTA 8.

¿Qué proyectos educativos ha implementado para el fortalecimiento del área rural del cantón?

RESPUESTA:

El GAD Municipal de El Pangui no ha intervenido mayormente con proyectos educativos, principalmente por no ser una competencia directa de los GAD Municipales; sin embargo, en base a los pedidos de diferentes entidades educativas y con la debida autorización de la máxima autoridad, se ha intervenido en adecuaciones y mantenimientos pequeños tales como pintadas, arreglos de instalaciones eléctricas, arreglos de instalaciones de agua y alcantarillados, etc.

PREGUNTA 9.

En el 2021, ¿Qué actividades o proyectos se ejecutaron para ayudar a la juventud y a los emprendedores del cantón El Pangui?

RESPUESTA:

Como es dominio público casi todo el año 2021 nos encontrábamos con aforos restringidos y actividades limitadas lo que no ha permitido realizar actividad alguna.

PREGUNTA 10.

¿En qué instancias se encuentra el proyecto de la construcción de la Primera Etapa para la implementación de un mercado Municipal, esto según esta establecido en el POA 2021?

RESPUESTA:

A la presente fecha está contratado y en ejecución la "CONSULTORÍA Y DISEÑOS PARA LA RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL PANGUI", por un monto de \$ 37340,50, cuya fecha del contrato es el 31 de marzo de 2022, cuyo plazo es de 90 días calendario, cuyo contratista es el Ing. José Benjamín Pucha Loarte, y se tiene un avance aproximado del 7%. Una vez que se cuente con el estudio aprobado y recibido, se elaborará el proyecto para la construcción de la obra según la partida existente en el POA 2022 que es de \$ 300.000,00.

PREGUNTA 11.

¿Cuál es el área destinada para los productores locales para el expendio y comercialización de los productos de primera necesidad? ¿Y, por qué no se usa el complejo ferial para esta actividad?

RESPUESTA:

El área destinada para los productores locales es la feria libre y un lugar adyacente al mercado municipal, por qué no se utilizado el recinto ferial por la escasa participación de los productores.

PREGUNTA 12.

¿Indique por qué no se ha ejecutado el proyecto de la creación de un complejo recreacional o malecón, en las riveras de la quebrada Cayamatza, según se estipula en el PDOT y Plan de Trabajo del señor Alcalde?

RESPUESTA:

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021

A la presente fecha está contratado y en ejecución la consultoría para los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PARQUE LINEAL A LO LARGO DE LA QUEBRADA CAYAMATZA, AGUAS ARRIBA Y ABAJO DEL PUENTE CARROSABLE, UBICADO EN LA VÍA TRONCAL AMAZÓNICA CIUDAD EL PANGUI, CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", por un monto de \$ 40.000,00, cuyo plazo es de 105 días calendario, cuyo contratista es el Ing. Martín Eduardo Morales Quezada, fecha entrega anticipo el 20 de agosto de 2021, fecha de inicio de la consultoría el 23 agosto 2021, y se tiene un avance aproximado del 95% por cuanto al momento está en revisión para la aprobación del estudio eléctrico por parte de la Empresa Eléctrica.

PREGUNTA 13.

Según el POA 2021, se establece la creación de la Ordenanza para la sostenibilidad de los centros recreacionales. ¿Indique los resultados de dicha ordenanza?

RESPUESTA:

En lo referente a las ordenanzas que regulan los centros recreativos, se cuenta con las mismas en el caso del estadio y las canchas, en los barrios se delegó a los mismos barrios la administración de las mismas.

PREGUNTA 14.

¿Cuál es el estado actual del proyecto de la construcción del relleno sanitario?

RESPUESTA:

El estado actual se encuentra con los estudios culminados, viabilidad técnica lo que falta es el estudio de impacto ambiental que se encuentra en trámite.

PREGUNTA 15.

¿Cuál es el estado actual del proyecto de la construcción de la terminal terrestre?

RESPUESTA:

En la presente administración, desde el año 2019 hasta la presente fecha no ha sido considerado en los POA realizar los estudios con sus respectivas viabilidades

técnicas para la construcción del terminal terrestre de la ciudad de El Pangui. Sin embargo, cabe indicar que en años anteriores ha sido elaborado el "Estudio definitivo del terminal terrestre de la ciudad de El Pangui, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe" pero los cuales no fueron concluidos en su totalidad ya que no cuentan con la viabilidad técnica de la Agencia Nacional de Tránsito (fecha del contrato de los estudios: 07 de noviembre de 2012, cuyo consultor fue el Arq. Richard Patricio Villa Ortiz y por un monto de \$ 66.964,29 incluido el IVA).

PREGUNTA 16.

¿Por qué no se ha priorizado la dotación de servicios básicos de las familias del área urbana y sobre todo del área rural?

RESPUESTA:

En coordinación con la unidad de Agua Potable y Alcantarillado del GAD Municipal de El Pangui, se ha realizado los siguientes trabajos relacionados a agua potable y alcantarillados en el año 2021:

- “Actualización y obtención de la viabilidad técnica de los estudios y diseños de la III etapa del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de la ciudad de El Pangui, Cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe”
- Estudios y diseños definitivos para el mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de El Pangui, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe
- Estudios y diseños del sistema de agua potable para los barrios Abdón Calderón, acceso a La Recta, La Alfonsina de la ciudad de El Pangui, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe.
- Contratación de materiales de construcción y plomería para mejoramiento de sistemas de agua San Francisco y Abdón Calderón.
- Levantamiento y reparación de Alcantarillado Sanitario en el Barrio La Recta.
- Ampliación de la red de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en el barrio Reina del Cisne.
- Ampliación de la red de agua en el barrio La Alfonsina.
- Ampliación de 300 m la red de agua en la Parroquia El Guismi.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui
Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2021

- Ampliación de alcantarillado sanitario en los barrios Jesús del Gran Poder, San Ignacio de Loyola y Jorge Mosquera.
- Alcantarillado Sanitario en el barrio Valle del Quimi.

PREGUNTA 17.

Existe un acuerdo con la compañía ECSA, para el asfalto de la vía lateral de paso de carga pesada. ¿Cuál es la razón de no iniciar con ese proyecto?

RESPUESTA:

El 28 de diciembre de 2021 fueron recibidos con todas las correcciones sugeridas y a la vez fueron aprobados por parte de una comisión técnica del GAD Municipal de El Pangui, los estudios para la "REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y ASFALTADO DEL PASO LATERAL PROVISIONAL PARA EL TRÁFICO PESADO EN EL CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE". Con fecha 29 de marzo de 2022 se suscribe con ECSA el convenio de cooperación para la construcción de la obra, y con fecha 6 de abril de 2022 se realiza el acto de colocación de la primera piedra cuya empresa constructora es SIMAR con un plazo de 4 meses para la ejecución de la obra, y con fecha 8 de abril de 2022 ingresan las primeras máquinas a intervenir en el proyecto específicamente junto al paso de la quebrada Tumbayme.

PREGUNTA 18.

¿Indique las razones porque no se han iniciado con el proyecto del nuevo puente sobre la quebrada Cayamatza y Troncal Amazónica?

RESPUESTA:

Con fecha 29 de Agosto de 2019 se suscribe el convenio con la Empresa ECUACORRIENTE S.A., para la contratación de los "Estudios para el puente Carrozable sobre la quebrada Cayamatza de la ciudad de El Pangui, cantón El Pangui", cuyo consultor contratado por ECSA es la Constructora GASDYNCA con su representante legal el Ing. Rubén Díaz; sin embargo por parte de los técnicos del MTOP que están realizando la revisión de dicho estudio han emitido por reiteradas ocasiones observaciones al estudio, dichas observaciones han sido subsanadas y

entregado el estudio corregido finalmente al MTOP con fecha 16 de febrero de 2022, y de lo cual al momento se está esperando la aprobación por parte del MTOP para gestionar el financiamiento respectivo para la construcción de dicho puente.

PREGUNTA 19.

Según el plan de trabajo se establece, dotar de puntos de internet en espacios públicos. ¿Indique en qué lugares donde están colocados?

RESPUESTA:

Se ha dotado del servicio de internet en el parque la boa y se encuentra en trámite el parque central.

PREGUNTA 20.

¿Por qué dejaron de cobrar la tasa a los transportistas de carga pesada, según estaba establecida en una ordenanza?

RESPUESTA:

Se dejó de cobrar por los acuerdos que se llegó con la Empresa ECSA para que construyan el paso provisional lateral de paso, para lo cual se realizó la reforma a la ordenanza.

4. EMPRESAS VINCULADAS

4.1. CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS



- **Talleres**

Talleres dirigidos a un aproximado de 131 participantes de diferentes sectores del cantón, tanto a mujeres, hombres, jóvenes y adultos mayores; en diferentes temas de involucramiento y ayuda social.

- Prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en la comunidad de Uwents
- Violencia intrafamiliar y comunicación asertiva, en el barrio Valle del Quimi de la parroquia de Tundayme.
- Empoderamiento a lideresas en gestión de conflictos con enfoque de género.
- Prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en la comunidad de Kunki.

- **Programa Radial**

Por el Día internacional de la no violencia contra las mujeres, dirigido a todos los radioescuchas de la Radio Municipal Orquídea 98.5 FM.



- **Otorgamiento de Medidas Administrativas**

- Otorgamiento de medidas administrativas a niñas, niños y adolescentes, remitido por Junta Cantonal de Protección de Derechos **(88 casos)**.
- Otorgamiento de medidas administrativas a las personas adultas mayores, remitido por Junta Cantonal de Protección de Derechos **(06 casos)**.
- Otorgamiento de medidas administrativas de protección en casos de violencia contra las mujeres (LOIPEVCM), remitido por Junta Cantonal de Protección de Derechos **(72 casos)**.

- **Gestión para la recuperación de adolescentes con otras entidades**

Se realizó la gestión para la internación de dos jóvenes en centros de rehabilitación del país, con el fin de insertarlos a la ciudadanía como jóvenes libres y recuperados de cualquier consumo.

- **Actividades diversas**

- Recuperación y entrega de menores a familiares (3)
- Seguimiento a casos en situación de vulnerabilidad (125)
- Elección cantonal de los consejos consultivos de niñas/niños, adolescentes y jóvenes (50 participantes).

- Primer encuentro juvenil con el propósito de generar la participación en el desarrollo social, político, económico, cultural y deportivo del cantón El Pangui (35 participantes).
- Elaboración de la Hoja de ruta denominado “El Silencio es letal Denuncia”, en casos de violencia contra las mujeres y otorgamientos de medidas administrativas inmediatas de protección (Política pública).

4.2. EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA EL PANGUI EMUVIP-EP

4.2.1. Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui con el objetivo de velar por el buen vivir de sus habitantes de la jurisdicción cantonal, busca como alternativa aplicar principios para la creación de la Empresa municipal de vivienda El Pangui EMUVIP-EP, apegados a:

- Contribuir en forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana.
- Promover el desarrollo sustentable, integral, descentralizado y desconcentrado del Estado, y de las actividades económicas asumidas por este.
- Propiciar la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios, equitativos y responsabilidad en la prestación de los servicios públicos.

Crea mediante acto normativo (Ordenanza Municipal), inscrito en el Registro Oficial N°. 680 del miércoles 11 de abril de 2012, la Empresa municipal de vivienda El Pangui EMUVIP-EP.

Durante estos 5 años, el trabajo realizado por la institución y quienes lo conforman, han realizado sus actividades y es el 28 de agosto de 2017, que según consta en el Acta N°. 2, en el cuarto punto que una vez cerradas las cuentas y una vez aprobado el informe financiero y económico, motivado en el no cumplimiento para los fines que fue creada la empresa como tal, se procede por parte del directorio a resolver se proceda a la liquidación de la misma y solicitar al pleno del consejo para la creación de la ordenanza de Extinción y Liquidación de la Empresa municipal de vivienda El

Pangui EMUVIP-EP, ya que no ha cumplido el fin para el cual fue creada, por lo que por resolución el Directorio resuelve el cierre de la empresa vía Ordenanza Municipal, sin embargo desde esta fecha no se realizó el acto normativo de la liquidación y extinción de la misma.

4.2.2. Ordenanza de Extinción y Liquidación

En ejercicio de la facultada normativa se crea la Ordenanza de Extinción y Liquidación de la Empresa municipal de vivienda El Pangui EMUVIP-EP, inscrita en el segundo suplemento N°. 498 del Registro Oficial, del martes 20 de julio de 2021.

4.2.3. Resolución

El directorio de la Empresa municipal de vivienda El Pangui EMUVIP-EP, y en apego a las normas jurídicas, constitución de la República del Ecuador, Leyes y Reglamentos, Ordenanzas y en forma unánime, resuelve APROBAR el informe presentado ante este Directorio y una vez realizado todos los tramites respectivos para la liquidación y disolución de la personería jurídica y extinción de la Empresa municipal de vivienda El Pangui EMUVIP-EP.